

329061



P A T E N T E      D E      I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS  
EN LOS SISTEMAS DE SUJECION PARA MATERIAL ELECTRICO ",  
cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacio-  
nal MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES S/A (MAISA), resi-  
dente en VALLS (Tarragona), Avda. del Generalísimo,6.-

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción se refiere a  
unos perfeccionamientos en los sistemas de sujeción  
para placas soporte porta-fusibles, cajas de conexio-  
nes, puentes y otras aplicaciones similares que mejo-  
5 ran todos los sistemas que a este respecto se conoce  
en la actualidad en nuestro país, por su mayor se-  
guridad, economía de ejecución y ser prácticamente  
nulas las pérdidas de piezas soporte por roturas en



el montaje, no precisándose en esta operación  
ni tornillos, ni remaches, ni ojetes para la  
sujeción de los flejes de entrada y salida de corriente,  
verificándose la misma a la placa-soporte mediante  
5 unos pequeños resaltes a manera de uñetas practica-  
dos en los flejes de manera que su borde más salien-  
te corresponda a la parte más cercana a la entrada  
del agujero y situados de manera que se correspondan  
con oquedades dispuestas en los agujeros rectangula-  
10 res preparados en el soporte y en los que quedan en-  
cajados los mencionados resaltes de los flejes y  
por tanto perfectamente sujetos a la placa soporte,  
por haberse expandido la uñeta dentro la oquedad  
e impedir su salida el borde superior de la misma.

15 Los perfeccionamientos objeto de este expediente,  
además de las ventajas ya reseñadas, al no precisar  
hacer agujeros en los flejes ni tener que utilizar  
remaches, ni tornillos para su sujeción a la placa,  
soporte, representan también una economía de material  
20 en especial cobre, que reviste mucha importancia  
si se tiene en cuenta la cantidad de piezas de este  
tipo que se utilizan en sus varias aplicaciones por el  
coste elevado del mismo.

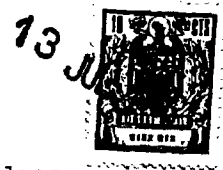
25 El objeto de esta Patente consiste en practicar  
en los flejes unos pequeños resaltes a modo de uñeta,  
dispuestos en la parte que se introduce en unos  
agujeros rectangulares, debidamente dispuestos en  
la placa-soporte para la sujeción de los mismos,



estos resaltes pueden practicarse solamente en uno de los flejes y también en los dos; los agujeros rectangulares dispuestos en la placa soporte para recibir y sujetar a la misma los citados flejes, están dimensionados de manera que su largo sea igual al ancho de los flejes y su ancho igual a la suma de los dos gruesos de los mismos, además en las caras internas de estos agujeros, correspondientes al ancho de los flejes, se disponen unas oquedades, una por cada cara, donde se alojan los resaltes dispuestos en los flejes, así pues al introducir los dos flejes a presión en los agujeros antes descritos practicados en la placa soporte, por acción de los resaltes de que están provistos los flejes y que actúan a manera de muelles, teniendo su borde más saliente situado a la parte más cercana a la entrada del agujero, al llegar a las oquedades dispuestas en las caras laterales del agujero quedan prisioneros en ellos por impedírsele el borde superior de las mismas, quedando fijados los susodichos flejes a la placa soporte con una gran seguridad.

Para facilitar la mejor comprensión de lo descrito y demostrar que su ejecución es posible, se adjuntan unos dibujos de situación de los distintos elementos, dándose a continuación una explicación ilustrativa que hace referencia a los citados dibujos, lo cual se da únicamente a título enunciativo no limitativo.

En las figuras 1, 2 y 3 se representan algunos de



los sistemas ya conocidos que vienen empleándose para la sujeción de los flejes 11 y 12 a la pieza soporte 13; se incluyen estas figuras para hacer resaltar más la diferencia que existe entre estos procedimientos de sujeción ya conocidos con los perfeccionamientos que representa el objeto de esta Patente.

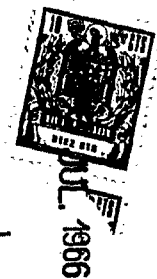
En la figura 1 la sujeción de los flejes 11 y 12 a la placa soporte 13 se verifica mediante el remache 14; en la figura 2 la unión de los flejes 11 y 12 a la placa soporte 13 se verifica mediante el remache de ojete 15 y, en la figura 3, la sujeción de las pletinas 11 y 12 viene efectuada mediante el tornillo 16. Se comprende que para poder ejecutar estos métodos de unión, que son los que actualmente se practican, se tienen que efectuar, entre otras operaciones, la de perforar los flejes para dar paso a los remaches y tornillos correspondientes, lo que supone un trabajo de mecanización y además la producción de desperdicios del metal de que están constituidos dichos flejes y como la base de éste es el cobre, se comprende la pérdida económica que estos sistemas de fijación representan, máxime teniendo en cuenta la gran cantidad de estos elementos que se utilizan.

En la figura 4 se representa el sistema perfeccionado de fijación de los flejes 11 y 12 a la placa soporte 13 y que es objeto de esta Patente, para ello, si el



caso lo exige, se doblan en ángulo recto los extremos 17 y 18 de los flejes 11 y 12 respectivamente practicándose en una y, en su caso, en los dos extremos doblados de los mismos, un resalte a manera de uñetas 19 como puede verse en las figuras se ha exagerado en su tamaño en el dibujo para mayor claridad; al introducirse a presión los dos extremos 17 y 18 doblados de las pletinas 11 y 12 dentro del agujero rectangular 20 previamente preparado en la placa soporte 13 y cuyas dimensiones son apropiadas para recibir dichos extremos doblados de los flejes de manera que corresponda el largo del agujero rectangular 20 al ancho de los flejes y su ancho igual a la suma del grueso de los dos flejes 11 y 12 el resalte 19 y, en su caso los resaltes de los mismos actúan a manera de muelle correspondiente su parte más saliente a la entrada del agujero expansionándose en las oquedades 21 dispuestas en las paredes longitudinales del agujero 20 con lo que estas pletinas 11 y 12 quedan aseguradas y fijadas en el soporte, no pudiendo desprenderse del mismo por impedírsele el resalte 19 al oponérsele la parte superior de la oquedad, quedando así dispuestas para el uso a que se destinen.

25 La figura 6 representa una vista superior horizontal de la placa soporte 13 en la que puede apreciarse el agujero rectangular 20 y sus oquedades 21 indicada en puntos, el detalle de estas oquedades 21 queda



representado en las dos vistas en corte según  
25-25 y 26-26 de la figura 6 que van representa-  
dos en las figuras 7 y 8 respectivamente.

5 El objeto de esta Patente es conocido y se explo-  
ta en el extranjero, pero no en nuestro país, por  
lo que la entidad solicitante, habida cuenta de  
la mejora que representa su introducción en  
nuestra industria, desea obtener la exclusiva de  
su fabricación en España, acogiéndose para ello  
10 a los beneficios que proporciona la vigente legis-  
lación española en materia de Propiedad Industrial.

Descrito suficientemente el objeto de la presen-  
te solicitud de Patente, se comprende que podrán  
introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones  
15 de detalle se estimen convenientes, siempre que no  
alteren su esencialidad, a cuyo fin se declaran no  
divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en  
España las siguientes reivindicaciones que consti-  
tuyen la

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE  
SUJECION PARA MATERIAL ELECTRICO ", que se carac-  
terizan por disponer en las caras anchas de los  
flejes a sujetar, en su caso doblados a 90º, me-  
25 diante embutición en las cercanías de sus extre-  
mos y en la parte media de tal cara, de un resalte  
a manera de uñeta que a la vez que confiere elastici-  
dad a dichos extremos, hace que éstos, una vez introdu-



cidos en el agujero de la placa soporte a la que han de  
fijarse, lo que es posible por ser la porción más salien-  
te de los resaltes la que corresponde a la parte más cer-  
cana a la entrada del agujero y por su flexibilidad, se  
5 remitan estos resaltes en el interior de unas oquedades  
de que disponen tales agujeros, en sus caras de mayor  
longitud para que el resalte a modo de uñeta impida la  
salida de los flejes del agujero de la placa soporte a  
la que hayan sido sujetos, por haberse expandido  
10 la uñeta dentro de la oquedad e impedirselo el borde  
superior de la misma, por ser además iguales, salvo en  
la parte correspondiente a las oquedades indicadas,  
la sección transversal del agujero y la sección trans-  
versal del conjunto de los flejes a sujetar en el mismo.

15 2ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE SUJECION  
PARA MATERIAL ELECTRICO ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en  
la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de siete  
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un  
20 plano que la ilustra.

MADRID, 13 de Julio de 2.966  
MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES S/A  
P. A., (MAISA)

J. J. MORGADES Y GRANER  
P. P.

  
Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles

32906



1306

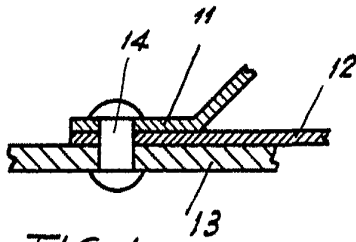


FIG. 1

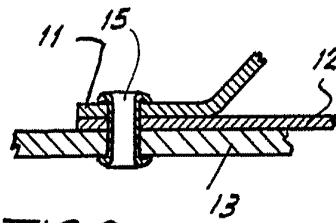


FIG. 2

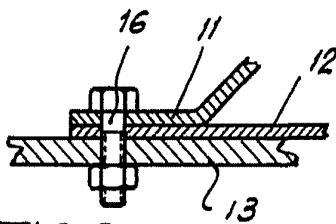


FIG. 3

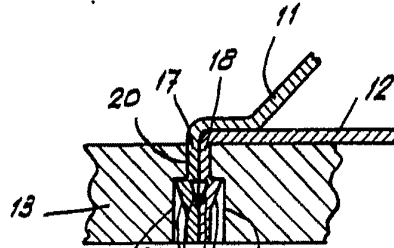


FIG. 4

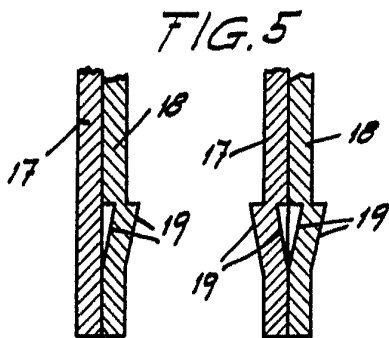


FIG. 5

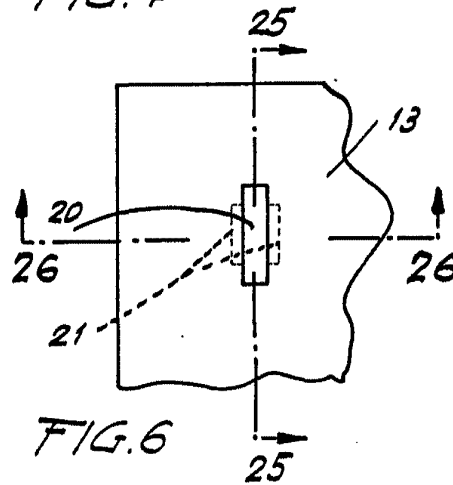


FIG. 6

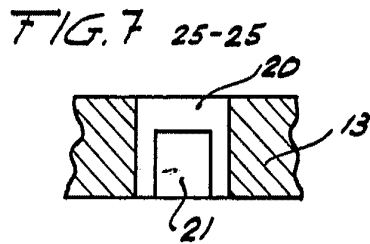


FIG. 7 25-25

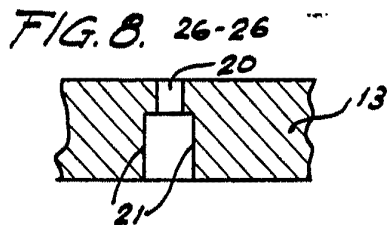


FIG. 8 26-26

Escala variable

MADRID 13 Julio 1.966  
p. a. J. J. Morgades Graner  
H. J.